



## **GRUPO ACMS Consultores**

GFSI - Auditorías no anunciadas obligatorias



**(ER-0772/2013)**

**Alcance ISO 9001**

Diseño, desarrollo, implantación, formación y mantenimiento de sistemas de gestión de la calidad, medioambiental, de la prevención de riesgos laborales, protección de datos, seguridad alimentaria y de la calidad y competencia técnica en laboratorios clínicos.

**Alcance ISO 27001**

Los sistemas de información que dan soporte a las actividades de diseño, desarrollo, implantación, formación y mantenimiento de sistemas de gestión y el diseño, desarrollo y comercialización de software de sistemas de gestión de acuerdo con la declaración de aplicabilidad vigente.



**(SI-0021/2020)**

Publicada el 20/01/2021

## **Auditorías no anunciadas obligatorias por GFSI**

Grupo ACMS Consultores informa que GFSI exigirá auditorías no anunciadas obligatorias a todos los esquemas de certificación que siguen sus criterios de evaluación comparativa.

La versión 2020 de la Global Food Safety Initiative (GFSI) incorpora, como novedad, que las empresas ya no son las que darán la opción de realizar dichas auditorías, sino que ahora serán llevadas a cabo a intervalos regulares. En principio, se tratará de una auditoría de recertificación, pero podría aplicarse también a auditorías iniciales.

Estas auditorías no anunciadas comienzan en enero de 2021 y permitirán que los auditores se desplacen a las empresas para realizar auditorías de certificación sin haber sido planificadas previamente con las organizaciones.

Los esquemas de certificación como IFS, BRCGS y FSSC 22000 que son evaluados y están reconocidos por GFSI están adaptándose a estos nuevos requisitos de evaluación comparativa, ya han comenzado a estar sujetos al requisito de que cada 3 años, una de las auditorías que se hagan sea no anunciada.

Además, a pesar de la empresa decida cambiar de organismo de certificación para evitar estas auditorías no anunciadas obligatorias, no podrán acogerse al sistema anterior.

Para los esquemas IFS Food V.7 e IFS Logistics 2.2 la auditoría no anunciada obligatoria se iniciará, al menos, 16 semanas previas al día de vencimiento de la auditoría, y también, 2 semanas después de la fecha de vencimiento.

Es posible, por otro lado, elegir un período de bloqueo de fechas donde la organización puede elegir un máximo de diez 10 días operativos y además los períodos no operativos.

Para el esquema IFS Food V.7 las evaluaciones comenzarán a partir del 1 de marzo de 2021 y la implementación tendrá carácter obligatorio para todas las organizaciones que comiencen a certificarse desde el 1 de julio de 2021.

Para el esquema BRCGS Food, Safety Issue 8 y BRCGS Packaging Materials Issue 6, las auditorías de inocuidad alimentaria y materiales de envasado comenzarán a partir del próximo mes de febrero.

Finalmente, indicar que las auditorías no anunciadas cada 3 años ya están siendo aplicadas para el esquema FSSC 22000 V5 Food Manufacturing and Packaging Materials.

Recordar, que existen otros esquemas que no forman parte de GFSI pero que sí han sido afectados por este nuevo requisito, nos referimos al esquema GMP+ y al esquema EFISC-GTP V.4.0

Consulte a Grupo ACMS Consultores si necesita asesoramiento sobre seguridad alimentaria. Rellene el formulario de contacto y nos pondremos en contacto con su empresa.



Nos definimos como una compañía consultora independiente cuyo objetivo fundamental es suministrar servicios de consultoría en las áreas de Gestión empresarial, que representen para el cliente una solución excelente, que satisfaga sus necesidades explícitas o implícitas, tenga en cuenta las regulaciones y normas aplicables, y cumpla los objetivos de plazo y coste establecidos.

## **Madrid**

C/ Campezo 3, nave 5 28022 Madrid

Tfno.: (+34) 91 375 06 80

## **Burgos**

Centro de Empresas, 73 09007 Burgos

Tfno.: (+34) 947 041 645

## **Barcelona**

C/ Plaça Universitat 3 08007 Barcelona

Tfno.: (+34) 93 013 19 49

## **Málaga**

C/ Alejandro Dumas 17 29004 Málaga

Tfno.: (+34) 95 113 69 04

## **México**

José González Varela 15 14700 Tlalpan

Tfno.: (+52) 5513 39 96 22

[www.grupoacms.com](http://www.grupoacms.com)  
[informacion@grupoacms.com](mailto:informacion@grupoacms.com)